

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**3699** *RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Marcelino Marco Marco.*

Exmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada en fecha 30 de septiembre de 1976 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 504.551, promovido por don Marcelino Marco Marco, sobre relación de admitidos a la práctica de la XV prueba selectiva para ingresar en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que sin pronunciamiento especial sobre las costas, de acuerdo con el allanamiento del Abogado del Estado, estimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Marcelino Marco y Marco, contra la Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de noviembre de 1972, que por no estar ajustada al vigente Ordenamiento Jurídico, la anulamos, en cuanto concierne al accionante, y en su lugar declaramos que el señor Marco y Marco tiene derecho a ser admitido a participar en la prueba selectiva a que se alude en el primer considerando y mandamos a la Administración que adopte las medidas pertinentes para que lo ahora resuelto tenga la debida efectividad.»

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 25 de enero de 1977.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

Excmos. Sres. ...

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**3700** BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 9 de febrero de 1977

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	68,873	69,073
1 dólar canadiense .....	67,240	67,505
1 franco francés .....	13,853	13,907
1 libra esterlina .....	118,082	118,701
1 franco suizo .....	27,405	27,539
100 francos belgas .....	186,138	187,184
1 marco alemán .....	28,575	28,718
100 liras italianas .....	7,803	7,835
1 florin holandés .....	27,322	27,458
1 corona sueca .....	16,138	16,223
1 corona danesa .....	11,581	11,634
1 corona noruega .....	13,015	13,078
1 marco finlandés .....	18,008	18,108
100 chelines austriacos .....	401,287	404,811
100 escudos portugueses .....	212,308	214,248
100 yens japoneses .....	24,086	24,198

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguiente países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**3701** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.*

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación, con motivo de la expropiación forzosa urgente, motivada por las obras de Nueva carretera. Autopista C. C. 713 de Palma al puerto de Alcudia, p.k. 0,0 al 28,0. Tramo: Palma-Inca, término municipal de Marratxi, deberán personarse en esta Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares, calle Miguel Santandreu, número 1, el día 22 de los corrientes, a partir de las diez horas, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en la mencionada acta.

Número 108. Nombre, don Francisco Villalonga Morell. Domicilio, Barón Santa María del Sepulcro, número 11, Palma.

Número 109. Nombre, Hermanos Villalonga Truyols. Domicilio, Sol, número 55, Palma.

Número 110. Nombres, don José Francisco Villalonga Morell y doña María Francisca Morell Cotoner. Domicilio, Barón Santa María del Sepulcro, número 11, Palma.

Número 111. Nombre, don Pedro Villalonga Cotoner. Domicilio: Jaime Ferrer, 31, Palma.

Número 112. Nombre, don Pedro Villalonga Cotoner. Domicilio: Jaime Ferrer, 31, Palma.

Número 113. Nombre, doña María Villalonga Cotoner. Domicilio: Conquistador, 20, Palma.

Número 114. Nombre, don José Francisco Villalonga Cotoner. Domicilio: Son Morro, sin número, Palma.

Número 115. Nombre, doña Bárbara Villalonga Cotoner. Domicilio: Jaime Ferrer, 31, Palma.

Número 116. Nombre, doña Magdalena Villalonga Cotoner. Domicilio: Son Armadams, 75, Palma.

Número 117. Nombre, don Juan Vila Rigo. Domicilio: Avenida Antonio Maura, número 8, Pont d'Inca (Marratxi).

Número 118. Nombre, don Miguel Ramis Montserrat. Domicilio: Calvo Sotelo, 2, Portol (Marratxi).

Número 119. Nombre, don Rafael Nadal Jaume. Domicilio: Rector Llompart, número 6, La Cabaneta (Marratxi).

Número 120. Nombre, don Bernardo Bestard Frau. Domicilio: José Antonio, 82, Portol (Marratxi).

Número 121. Nombre, Hermanos Cotoner Gual de Torrella. Domicilio: Predio Son Veri, Marratxi.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1977.—El Ingeniero Jefe. 1.132-E.

**3702** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras del embalse de Navalcán en el río Guadyerbas, 2.ª fase, en término municipal de Oropesa (Toledo).*

Aprobado definitivamente el proyecto de embalse de Navalcán en el río Guadyerbas, término municipal de Oropesa (Toledo), al que es de aplicación el procedimiento de urgencia para la expropiación, según acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 1976.

Esta Dirección, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto citar a los propietarios afectados, cuya relación figura a continuación, a fin de que comparezcan el día 23 de febrero de 1977, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Oropesa (Toledo), con objeto de levantar las actas previas a la ocupación.

Madrid, 24 de enero de 1977.—El Ingeniero Director, G. Carrillo.—1.158-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie
1-a	Fernando Lafora González (nuda propiedad). Juan Lafora García y María González Cebeira (usufructo vitalicio) .....	Golín de Vallespeso .....	8	45	Pradera 1. <sup>a</sup> .....	2,7437
1-b	Fernando Lafora González (nuda propiedad). Juan Lafora García y María González Cebeira (usufructo vitalicio) .....	Golín de Vallespeso .....	8	45	Encinar-pastos 2. <sup>a</sup> .....	11,8500
1-c	Fernando Lafora González (nuda propiedad). Juan Lafora García y María González Cebeira (usufructo vitalicio) .....	Golín de Vallespeso .....	8	45	Encinar-pastos 3. <sup>a</sup> .....	8,9125
3-a	Fernando Lafora González (nuda propiedad). Juan Lafora García y María González Cebeira (usufructo vitalicio) .....	Golín de Vallespeso .....	8	45	Pradera-cercado, dos pozos y laguna ...	3,1062
3-b	Fernando Lafora González (nuda propiedad). Juan Lafora García y María González Cebeira (usufructo vitalicio) .....	Golín de Vallespeso .....	8	45	Arboles-pastos-ribera .....	2,2500
3-c	Fernando Lafora González (nuda propiedad). Juan Lafora García y María González Cebeira (usufructo vitalicio) .....	Golín de Vallespeso .....	8	45	Cereal-encinar 1. <sup>a</sup> .....	92,0612
3-d	Fernando Lafora González (nuda propiedad). Juan Lafora García y María González Cebeira (usufructo vitalicio) .....	Golín de Vallespeso .....	8	45	Cereal-encinar 2. <sup>a</sup> .....	15,7483
3-e	Fernando Lafora González (nuda propiedad). Juan Lafora García y María González Cebeira (usufructo vitalicio) .....	Golín de Vallespeso .....	8	45	Cereal-encinar 3. <sup>a</sup> .....	9,7905
4-a	Herederos de Generoso Rodríguez Rodríguez ...	Golín de Puentes Caídos .....	8	46	Arboles-pastos-ribera .....	8,4000
4-b	Herederos de Generoso Rodríguez Rodríguez ...	Golín de Puentes Caídos .....	8	46	Cereal-encinar-alcornocal 1. <sup>a</sup> .....	168,4571
4-c	Herederos de Generoso Rodríguez Rodríguez ...	Golín de Puentes Caídos .....	8	46	Cereal-encinar-alcornocal 2. <sup>a</sup> .....	18,7207
4-d	Herederos de Generoso Rodríguez Rodríguez ...	Golín de Puentes Caídos .....	8	48	Cereal-encinar-alcornocal 3. <sup>a</sup> .....	10,7853
4-e	Herederos de Generoso Rodríguez Rodríguez ...	Golín de Puentes Caídos .....	8	46	Edificaciones-corrál .....	0,0704
5-a	Mancomunidad de la Campana de Oropesa .....	Dehesa del Encinar .....	8	48	Pastos-encinar-alcornocal 1. <sup>a</sup> .....	122,2401
5-b	Mancomunidad de la Campana de Oropesa .....	Dehesa del Encinar .....	8	48	Pastos-encinar-alcornocal 2. <sup>a</sup> .....	68,8662
5-c	Mancomunidad de la Campana de Oropesa .....	Dehesa del Encinar .....	8	48	Pastos-encinar-alcornocal 3. <sup>a</sup> .....	9,0662
6-a	Asilo de San Prudencio .....	Golín de la Senda .....	8	47	Arboles-pastos-ribera .....	2,3000
6-b	Asilo de San Prudencio .....	Golín de la Senda .....	8	47	Pastos-encinar-alcornocal 1. <sup>a</sup> .....	65,0528
6-c	Asilo de San Prudencio .....	Golín de la Senda .....	8	47	Pastos-encinar-alcornocal 2. <sup>a</sup> .....	13,0753
6-d	Asilo de San Prudencio .....	Golín de la Senda .....	8	47	Pastos-encinar-alcornocal 3. <sup>a</sup> .....	6,1395
6-e	Asilo de San Prudencio .....	Golín de la Senda .....	8	47	Pastos-encinar-alcornocal 4. <sup>a</sup> .....	0,9354